

La banca debe devolver 4.200 millones por cláusulas suelo

La justicia europea apoya que los hipotecados recuperen todo su dinero

CLAUDI PÉREZ, Bruselas
El Tribunal de Justicia de la UE sentenció ayer que los hipotecados españoles podrán recuperar todo lo que hayan abonado a los bancos por cláusulas suelo abusivas en sus créditos. Estos topes que impedían disfrutar de la bajada de los tipos de interés comenzaron a activarse en 2009 con la caída del euríbor y fue entonces cuando muchos clientes descubrieron que sus hipotecas tenían estos límites. El Tribunal Supremo sentenció en mayo de 2013 que las cláusulas que fueran abusivas y poco transparentes quedaban anuladas, pero fijó ese momento como fecha a partir de la cual se debían dejar de cobrar.

Contra todo pronóstico, la sentencia europea va más allá y exige a los jueces que apliquen retroactividad total y que las entidades devuelvan todo lo que se abonó desde su aplicación. El mazazo para el sector será de 4.200 millones, según el Banco de España, pero la banca no devolverá automáticamente lo cobrado. Varias entidades señalaron ayer que deberán ser los jueces españoles los que les indiquen si están obligadas a retornar el dinero caso por caso. **PÁGINAS 36 Y 37**

EDITORIAL EN LA PÁGINA 12

ADEMÁS



El sospechoso del ataque de Berlín tenía orden de expulsión

El tunecino Anis Amri es la persona más buscada de Alemania, como supuesto autor de la matanza en un mercado navideño de Berlín el pasado lunes. **P3 Y 4**

Italia destina 20.000 millones para salvar sus bancos **P40**

Una nueva teoría cuestiona la relatividad de Einstein **P24**

PP y PSOE pactan el fin de los cortes de luz por pobreza

La medida se aplicará en función de la renta de las familias y será efectiva durante todo el año, no solo en los meses de invierno

JOSÉ MARCOS, Madrid
El PSOE volvió a sacar provecho ayer de su privilegiada posición para conformar y articular mayorías en el Congreso de los Diputados, así como de la situación de debilidad del Ejecutivo que preside Mariano Rajoy. En esta ocasión, los socialistas han

alcanzado un acuerdo con el Gobierno para evitar los cortes de luz a las familias más vulnerables económicamente. La medida se aplicará en función de la renta —aún no especificada— y durante todo el año, no solo en los meses de invierno. A cambio, el ministro de Energía, Álvaro

Nadal, se garantiza el apoyo del grupo socialista para la reforma del bono social, tarifa subvencionada que se aplica a cerca de 2,5 millones de consumidores con bajos ingresos. El acuerdo cuenta con aportaciones de Ciudadanos. Unidos Podemos decidió no suscribir el pacto. **PÁGINA 15**



TRAGEDIA EN UN MERCADO PIROTÉCNICO DE MÉXICO. Unas 300 toneladas de explosivos estallaron el martes en un parque de pirotecnia de Tultepec, un pequeño pueblo de México causando al menos 32 muertos, 59 heridos y 12 desaparecidos. / ISRAEL GUTIÉRREZ (AFP) **PÁGINAS 6 Y 8**



La ruptura de Aznar con Rajoy puede abrir espacio para un nuevo conservadurismo

¿Cabe un partido a la derecha del PP?

JORDI PÉREZ COLOMÉ, Madrid
El PP es el partido hegemónico entre los votantes de derechas en España. Los ciudadanos que se describen como de centroderecha o derecha (se ubican entre el 6 y el 10, en una escala donde el 1 es la extrema izquierda y el 10 la extrema derecha) suponen el 23,3% de españoles. El 76% de los votantes del PP se sitúan ideológicamente

en esos parámetros. Entre los más cercanos a la extrema derecha, el PP tiene casi el monopolio. Las etiquetas tradicionalmente más ligadas a la derecha (conservador, democristiano y liberal) suponen en el último CIS a más del 70% de votantes del PP, aunque Ciudadanos es ahora el partido con más votantes liberales. **PASA A LA PÁGINA 18**

EDITORIAL EN LA PÁGINA 12